REPUBLICA DE COSTA RICA ✻ AMERICA CENTRAL

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
Departamento de Información Biblioteca
Costa Rica

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

# ANUARIO ESTADISTICO

## AÑO 1930

## TOMO TRIGESIMOCUARTO

GUILLERMO VARGAS
DIRECTOR GENERAL

IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA
1933

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
Departamento de Información Biblioteca
Costa Rica

# Dirección General de Estadística

Nº 90

San José, 15 de abril de 1931.

*Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio*

P.

Señor Secretario:

Tengo la honra de informar a usted acerca de los resultados estadísticos obtenidos durante el año económico de 1930.

## I.—EXPORTACION

### a) Peso

En el informe del año 1929 se registraron como volumen de la exportación las siguientes cifras: 32.160,152 kilogramos, más 6.112,170 racimos de bananos y 197 cabezas de ganado. Siguiendo el mismo método tendriamos que decir ahora que la exportación del año 1930 alcanzó a 36,417.564 kilogramos, más 5.834.045 racimos de bananos y 663 cabezas de ganado, lo cual da diferencias, a favor del último ejercicio, de 4,257.412 kilogramos y 466 cabezas; y en contra, de 278.125 racimos.

Pero en las cuentas así llevadas resalta una deficiencia, que es la de omitir el peso de los bananos embarcados y no hay razón para ello, pues ese volumen debe entrar en el gran total, tanto para la debida exactitud de éste, como para fijar propiamente la importancia de nuestros fletes marítimos y las posibilidades de las empresas navieras en relación con el intercambio costarricense. Desde el presente informe se incorpora, pues, el peso de los bananos al de los demás artículos de exportación, si bien en los cuadros respectivos se hará, para facilitar comparaciones, la separación necesaria a objeto de que sean factibles los cálculos lo mismo sobre la anterior base que sobre la nueva. Tan pronto como sea posible se aplicará este método al comercio de ganado, artículo que sólo se cuenta por unidades y que no se pesa en las aduanas y frontera norte al entrar al país o salir de él. Hay que advertir desde luego que para calcular el peso de los bananos de los años 1929 y 1930, se tomaron las cifras consignadas en los pedimentos de embarque suscritos por la United Fruit Company y en los cuales se asigna 46 kilogramos al racimo de 9 manos y al de banano morado o colorado y 23 kilogramos al racimo de 8, 7 ó 6 manos. A partir del 1º de enero de 1931 la liquidación se hará de acuerdo con el peso medio adoptado por la Compañía Bananera de Costa Rica recientemente y que por clases y en kilos es el siguiente: 9 manos, 26.3086; 8 manos, 18.1438; 7 manos, 14.0615; 6 manos, 11.3399; bananos morados o colorados, 16.3294.

De acuerdo con lo expresado, el verdadero volumen métrico de la exportación en el año 1930 fue de 235.857.222 kilogramos, contra 239.907.810 kilogramos del año 1929, resultando así menor en 4.050.588 kilogramos la del año próximo

pasado. La diferencia específica en el banano fue de 8.308.000 kilogramos contra el año 1930; pero se reduce a menos de la mitad en el gran total general, gracias a la circunstancia de haber sido 4.257.412 kilogramos mayor en el último ejercicio la exportación de los demás productos.

De dicho peso de 235.857 toneladas correspondió casi el 98 % a sólo tres artículos, así: bananos 84.56 %, café 9.98 %, cacao 3.10 %; y el 2.36 % restante se repartió entre los otros productos. Hubo en relación con el año 1929 disminución relativa en el peso de los bananos, maderas, frutas y naranjas y aumentó en el del café, cacao, cueros y pieles, miel de abejas y otros artículos.

Del mismo volumen total, 93.70 % figura en la cuenta de embarques por Limón, 5.52 % en la de Puntarenas y 0.78 % en la de Sixaola, Colorado, Paquetes Postales y Equipaje; y su destino fue el siguiente: a Estados Unidos de América, 51.54 %; a Inglaterra, 43.45 %; a Alemania, 2.34 %, y a otras naciones, 2.67 %, habiendo absorbido en conjunto las tres mencionadas 97.33 % del referido peso.

## b) Valor

El valor total de la exportación que reseñamos fue de ₡ 65.322,415, contra ₡ 72.791,640 del año 1929, lo que acusa una disminución de ₡ 7.469,225. De aquel valor, 96.51 % pertenece a nuestros tres principales artículos, así: café, 63.80 %; banano, 26.79 %; cacao, 5.92 %; y 3.49 % a los demás productos.

Aquel valor se distribuye así por cuentas: Limón, 82.48 %; Puntarenas, 15.83 %; Sixaola, Colorado, Paquetes Postales y Equipaje, 1.69 %. Y en cuanto al destino de las mercaderías, la distribución de ese valor es la siguiente: Inglaterra, 58.73 %; Estados Unidos de América, 25.73 %; Alemania, 9.95 %, o sea en conjunto estos tres países, 94.41 %; el saldo de 5.59 % es el de las otras naciones a las cuales remesamos nuestros productos. Si se comparan estos resultados con los del año antecedente, se observa que disminuyeron los porcentajes de Estados Unidos y de Alemania y que aumentaron el de Inglaterra y el del grupo de los demás países. Es conveniente indicar que del valor de nuestras exportaciones, correspondió al resto de Centro América el 0.170 % en 1930, contra 0.197 % en 1929; y a Hispano América (exceptuando las Repúblicas hermanas), el 2.634 % en 1930, contra 2.848 % en 1929.

La disminución de ₡ 7.469,225 antes aludida, proviene del menor valor absoluto de la exportación de café, bananos, madera y frutas y naranjas y que fue de ₡ 8.222,237 en junto; menor valor que se compensó en parte con el mayor valor alcanzado por el cacao, los cueros y pieles, la miel de abejas y el grupo de demás productos, y que también conjuntamente fue de ₡ 753,012. El detalle al respecto es el siguiente:

---

*Café.*—De la cosecha 1929-1930, que se imputa a este último año, se exportaron 361,328 sacos, con 23.536,645 kilogramos brutos (de los cuales 13.932,507 kilos en pergamino y 9.604,138 kilos en oro) contra 301,401 sacos con 19.676,115 kilogramos (de los cuales 10.829,064 kilos en pergamino y 8.847,051 kilos en oro) de la cosecha anterior, o sea 59.927 sacos o 3.860,530 kilogramos más (de los cuales 3.103,443 kilos en pergamino y 757,087 kilos en oro). Pero ello no obstante, el valor de esa exportación fue de ₡ 41.677,784 contra ₡ 48.902,871, lo que deja un déficit de ₡ 7.225,087, pues el precio promedio por kilo neto resultó ser de ₡ 2.04 contra ₡ 2.84 y por quintal de 46 kilos de ₡ 93.84 contra ₡ 130.64, o sea una diferencia de ₡ 36.80 en el precio por quintal. De aquel valor corresponde 74.71 % a Inglaterra, 14.01 % a Alemania, 8.71 % a Estados Unidos de América y 2.57 % a las demás naciones, contra 72.69 %, 15.32 %, 9.49 % y 2.50 %,

respectivamente, en la anterior cosecha. Los embarques se hicieron así: por Limón, 75.16 %, y por Puntarenas, 24.84 %, habiendo sido esos porcentajes de 9.91 % y 90.09 % por su orden en la cosecha 1928-1929, la cual tuvo que ser despachada casi toda por el Pacífico debido a la interrupción ferroviaria del Atlántico. Se observa que los embarques con procedencia de las provincias de San José y Alajuela disminuyeron y que los procedentes de las provincias de Cartago, Heredia y línea férrea a Limón aumentaron, correspondiendo a estos últimos 2.93 % de aumento, a Heredia 2.85 % y a Cartago, 1.35 % ; y la disminución fue de 3.77 % para Alajuela y de 3.71 % para San José.

---

*Bananos.*—Su exportación en 1930 fue de 5.834,045 racimos, o 199.439,658 kilos, por valor de ₡ 17.502,135, contra 6.112,170 racimos o 207.447,658 kilos, por valor de ₡ 18.336,510, o sea, de menos, 278,125 racimos o 8.869,236 kilos, por valor de ₡ 834,375.

De la anotada cantidad de 5.834,045 racimos, pertenecen 5.677,599 a la región del Atlántico, distribuidos así: 2.815,515 de nueve manos; 1.204,064 de ocho; 1.208,519 de siete, y 424,905 de seis, en el total de embarques de Limón, que alcanzó a 5.653,003 racimos, no habiendo podido obtenerse la especificación por manos, sobre 24,596 racimos de Colorado.

Pertenecen a la región del Pacífico 156,446 racimos, de los cuales tampoco se logró el detalle por clases. La exportación por Puntarenas en 1929 había sido menor (72,819 racimos), lo mismo que por Colorado (8,130 racimos); y por Limón había sido mayor (6.031,221 racimos).

De los ₡ 17.502,135 del valor, tuvieron ₡ 10.489,698, los Estados Unidos de América; ₡ 6.884,454 Inglaterra, y ₡ 127,983 Alemania. Para esos destinos se embarcaron más de 600,000 racimos en julio; más de 500,000 en cada uno de los meses de enero, mayo y junio; más de 400,000 en cada uno de los meses de marzo, abril, agosto, setiembre, octubre y diciembre; y más de 300,000 en febrero y en noviembre.

---

*Cacao.*—Sumaron los embarques de este artículo 7.317,678 kilos, por valor de ₡ 3.864,506, contra 5.906,716 kilos, por valor de ₡ 3.581,076, lo que implica un aumento de 1.410,962 kilos, por valor de ₡ 283,430.

Viendo las cosas desde el punto de vista de la relatividad, conviene observar que, de acuerdo con estos números, el precio del kilo de cacao en 1930, fue de ₡ 0.5281, y en 1929, de ₡ 0.6062; pero como el promedio anual de exportación durante los años de 1924 a 1928 resultó de 4.466,970 kilogramos, por valor de ₡ 3.084,793, el precio en dicho quinquenio fue de ₡ 0.6905 por kilo, resultando así, en relación con éste, inferior en ₡ 0.0843 el precio de 1929, y en ₡ 0.1624 el precio del año próximo pasado; y este último, a su vez, se redujo a casi la mitad del obtenido en el anterior ejercicio.

---

*Oro y plata.*—En este capítulo hubo un aumento de ₡ 190,688, pues la exportación fue de ₡ 480,396 en 1930, contra ₡ 289,708 en 1929. La partida se descompone así: oro, ₡ 154,796 en barras, y ₡ 8,000 en moneda acuñada; plata, ₡ 55,600 en moneda acuñada; billetes de los Estados Unidos de América, ₡ 262,000. El producto de minas de oro en explotación había sido en 1929, de ₡ 104,908, pero debe observarse que en el quinquenio de 1924 a 1928, el promedio anual de ese artículo fue de ₡ 1.888,846, lo que demuestra la gran depresión sufrida últimamente por esa importante industria en el país.

*Maderas.*—Se embarcaron 3.832,511 kilogramos, con valor declarado de ₡ 330,284, contra 5.016,398 kilos y ₡ 465,972 del año anterior. La disminución por lo tanto fue de 1.183,887 kilos y ₡ 135,688, y procede especialmente del cedro, notándose a la par un importante aumento del cocobolo. En cuanto a los países de destino, fueron inferiores los embarques a Inglaterra, Italia, Perú y Panamá, y superiores los hechos a Alemania, Francia y Estados Unidos de América.

---

*Cueros y pieles.*—El despacho de cueros de res sumó 292,043 kilogramos, por valor de ₡ 244,086 y el de pieles de venado, 6,398 kilos, por valor de ₡ 15,585. En conjunto estos artículos registran un aumento, sobre 1929, de 25,921 kilos, y ₡ 31,008, aplicable en casi su totalidad a los cueros.

Ambos productos habían tenido de 1924 a 1928 un promedio anual de peso de 397 tons., que en 1929 bajó a 272 tons. y en 1930 subió a 298; y un promedio anual de valor que en dicho quinquenio fue de ₡ 230,644; el precio en 1929 bajó a ₡ 228,663, y en el reciente año económico subió a ₡ 259,671, superando así los anteriores resultados, lo cual se explica o bien por una notable mejora en las cotizaciones del exterior, o bien por mayor fidelidad u optimismo en las declaraciones de los embarcadores ante las aduanas.

---

*Frutas y naranjas.*—En esta cuenta hubo una disminución de 153,836 kilos y ₡ 27,087, si se coteja la exportación de 315,821 kilos y ₡ 92,537 del año 1930, con la de 469,657 kilos y ₡ 119,624 del año 1929. Los Estados Unidos habían consumido 325,829 kilos de naranjas y 129,643 kilos de otras frutas frescas en 1929 y consumieron en 1930 sólo 275,685 kilos de aquéllas y 16,883 kilos de éstas, con una diferencia de ₡ 29,528 para ambos renglones y que se redujo un poco en el total de la liquidación, gracias al aumento relativo habido en los embarques para Panamá y Colombia. Es digno de anotarse el hecho de que en el período 1924-28, la exportación anual de naranjas fue de casi 324 toneladas, subiendo en 1929 a 340 y bajando en 1930 a 298; y que la de otras frutas frescas alcanzó en dicho quinquenio a 402 toneladas, para bajar luego a 129 el año antepasado y a 17 ½ toneladas el año próximo pasado.

---

*Miel de abejas.*—En cambio este artículo va en auge. El promedio anual de 1924-28, en peso, fue de 64 toneladas, y, en valor, de ₡ 48,946. En 1929 la exportación llegó a 122 toneladas y ₡ 72,094. En 1930 ha sido de 146 toneladas y ₡ 80,899, destinada en casi su totalidad a Alemania. Comparando con 1929, quedó en 1930 un aumento de 24,402 kilogramos y de ₡ 8,805.

---

*Otros productos.*—Los demás productos exportados en el curso del año 1930 dieron un total de 969,822 kilos, con valor de ₡ 1.514,599, contra 696,502 kilos y ₡ 1.084,830 del año 29; la diferencia es favorable, pues, en 273,320 kilos y ₡ 429,769.

Entrando en algunos pormenores al respecto, conviene decir que los embarques de *carey*, que se destinan todos a Inglaterra, bajaron a la mitad (₡ 26,960, contra ₡ 50,774); y que al revés los de *concha-perla*, que se destinan todos a Alemania, se duplicaron comparativamente con el año 1929 (₡ 19,556, contra ₡ 9,912); quedando así el carey bajo el promedio de 24-28 que fue de ₡ 30,176 anuales, y la concha-perla por sobre el promedio anual del quinquenio citado, que fue de ₡ 16,918.

La exportación de *legumbres* y *verduras* que se dirigió principalmente a la Zona del Canal y en pequeñas cantidades a Panamá, Nicaragua y Colombia, mejoró muchísimo; en efecto, el promedio de 1924-1928 había sido de 105 toneladas anuales, los embarques de 1929 habían bajado a 38 toneladas y los de 1930 subieron a 147 toneladas.

De *frijoles* se despacharon, casi en su totalidad para Panamá y Colombia, 1,494 kilos, contra 376 kilos en 1929; estas cifras están muy lejos del promedio anual de 42 toneladas, correspondiente al período 1924-28 y de exportaciones como la del año 1915, que llegó a 196 ½ toneladas.

De *papas* salieron 32,778 kilos para Panamá y Colombia y una pequeña parte para Nicaragua. En 1929 sólo se habían hecho embarques por 4,017 kilos, pero en el quinquenio 24-28 fueron de 74,519 kilos anuales. Recordemos simplemente que en épocas anteriores este artículo alcanzó cifras tan altas como 1,182 toneladas en 1917, 1,241 en 1920, 1,954 en 1918 y 2,521 en 1919.

Los embarques de *café tostado* y *molido* y de *cacao molido*, descendieron, respectivamente, de 6,614 y de 3,886 kilos en 1929, a 1,495 y 2,753 en 1930. El promedio de cada uno de estos artículos en el quinquenio 1924-28 fue de más de 12,000 kilos anuales.

En la cuenta de *ganado*, el total de ₡ 138,031 del último año, superó en ₡ 85,171 al del año 1929, que fue de ₡ 52,860. Esa cuenta comprende 5 caballos por valor de ₡ 6,500; 151 mulas, ₡ 45,400; 149 terneros, ₡ 4,155; 256 vacas, ₡ 78,210; y 102 cerdos, ₡ 3,764; el principal aumento lo dieron las mulas y vacas enviadas a la Zona del Canal. Esta exportación de animales vivos resulta muy alta, si se la compara con la del grupo de años anteriores.

Las remesas al exterior de otros artículos, ascendieron a ₡ 518,620, contra ₡ 599,384 del año 1930, quedando así un saldo desfavorable de ₡ 80,764. Llama la atención que no se exportó *caucho*. Hubo pequeñas mejoras en los renglones de *aves de corral, tortugas vivas, escobas, mollejones* y *películas* y en la cuenta de *varios productos del país;* y mermas en el despacho de *queso, suela del país, cilindros vacíos, metales viejos, bonos bancarios* y en las cuentas de *varios productos extranjeros* y *varios productos por Paquetes Postales.*

Los números índices del valor de la exportación en 1930, tomando como punto de partida el año 1921 con la equivalencia de 100, nos dan para el último ejercicio la cifra de 137.3, contra la de 153.0 del año 1929, marcándose así un retroceso al nivel que tuvo ese ramo entre los años 1923 (107) y 1924 (139.3), o sea un salto de seis a siete años hacia atrás en el movimiento de la cuenta respectiva.

El per-cápita de la exportación fue de ₡ 126.58, contra ₡ 144.46 del año 1929. Resulta ser el más bajo a partir del año 1924 inclusive (₡ 146.97); y en el decenio 1921-1930 sólo excede a los obtenidos en 1921 (₡ 111.11) y en 1923 (₡ 115.61).

En el valor total del intercambio de 1930, correspondió a la exportación 60.08 %.

El promedio anual de volumen de la exportación en la década 1921-1930 ha sido de 32.328.368 kilogramos, 7.508.026 de racimos y 772 cabezas de animales vivos, y el del valor, de ₡ 65.244.268. Por lo tanto el año 1930 estuvo sobre ese promedio en cuanto a los kilos y por bajo en cuanto a los racimos y cabezas; y apenas un poco por encima del promedio del valor.

## II.—IMPORTACION

### a) Peso

La importación hecha en el año 1930 pesó 90.350.889 kilogramos, habiendo sido menor en 59.213.853 kilogramos a la del año 1929, que alcanzó un volumen de 149.564.742 kilogramos.

Se importaron además animales vivos en cantidad de 14.176 cabezas, o sea 8.877 cabezas menos de las 23.053 importadas en 1929.

De aquel total de cabezas 14.143 corresponden a ganado traído de Nicaragua por vía terrestre; esta importación resultó inferior en 8.817 cabezas a la del año anterior.

En dicho peso de 90.350 toneladas participan: la Aduana de Limón con 54.93 %; la de Puntarenas con 43.68 %; la de Sixaola con 0.87 %; Paquetes Postales con 0.34 %; y la cuenta de Equipaje con 0.18 %. En relación con el año 1929 se importaron de menos: por Limón 36.437 toneladas; por Puntarenas 22.072; por Sixaola 393; por Paquetes Postales 179; y por Equipaje 101. La importación por la Aduana de Colorado fue ínfima: 3 ½ toneladas apenas; en 1929 no había llegado a 11 toneladas.

La procedencia del peso fue la siguiente, en orden de magnitudes: Estados Unidos de América 33.81 %; Hispano América 22.96 %; Alemania 9.92 %; Reino Unido 8.12 %; Bélgica 2.14 %; Centro América 0.93 %; Italia 0.52 %; Francia 0.42 %; España 0.41 %; Varias Naciones 20.77 %. De esta última cuota las cuatro quintas partes son de Noruega y una quinta parte se distribuyó entre otras doce naciones.

### b) Valor

El valor de la importación general de 1930 fue de ₡ 43.386,360, es decir, resultó inferior en ₡ 37.269.384 a la del año 29, que había sido de ₡ 80.655.744.

Dicho total se descompone así por cuentas: Aduana de Limón ₡ 24.449.252, contra ₡ 33.513.468 del año anterior; disminución ₡ 9.064.216. Aduana de Puntarenas ₡ 12.844.680 contra ₡ 34.967.928; disminución ₡ 22.123.248. Aduana de Sixaola ₡ 274.952 contra ₡ 351.572; disminución ₡ 76.620. Aduana de Colorado ₡ 1.720 contra ₡ 5.656; disminución ₡ 3.936. Paquetes Postales y libros impresos por correo ₡ 4.357.676 contra ₡ 8.289.056; disminución ₡ 3.931.380. Equipaje ₡ 552.808 contra ₡ 794.088; disminución ₡ 241.280. Ganado de Nicaragua importado por la frontera terrestre (Peña Blanca, Conventillos, La Cruz y Los Andes) y Muelle de San Carlos ₡ 905.272 contra ₡ 2.733.976; disminución ₡ 1.828.704.

En números relativos la integración del valor total de la importación y de la disminución total acusada resultan así: Aduana de Limón, valor 56.36 %; disminución 24.32 %; Aduana de Puntarenas, valor 29.60 %; disminución 59.36 % Aduana de Sixaola, valor 0.63 %; disminución 0.21 %. Paquetes Postales, valor 10.04 %; disminución 10.55 %. Equipaje, valor 1.28 %; disminución 0.65 %. Ganado de Nicaragua, valor 2.09 %; disminución 4.91 %. La Aduana de Colorado no alcanzó a dar porcentaje.

Por su procedencia la distribución de las mercaderías es la siguiente:

| Nº | Naciones | Importación 1930 | % |
|---|---|---|---|
| 1 | Estados Unidos de América | ₡ 21,601.940 | 49.79 |
| 2 | Alemania | 5,326.224 | 12.28 |
| 3 | Reino Unido | 5,261.104 | 12.13 |
| 4 | Bélgica | 1,271.352 | 2.93 |
| 5 | Francia | 1,256.592 | 2.89 |
| 6 | Italia | 1,062.200 | 2.45 |
| 7 | Nicaragua | 1,017.912 | 2.36 |
| 8 | Noruega | 958.596 | 2.21 |
| 9 | Perú | 796.360 | 1.84 |
| 10 | Panamá | 725.988 | 1.67 |
| | Suma | ₡ 39,278.268 | 90.55 |
| | Más varias naciones y equipaje | 4,108.092 | 9.45 |
| | Total | ₡ 43,386.360 | 100.00 % |

De las naciones a las cuales en el año 1929 habían correspondido los diez primeros puestos en las cuentas de la importación general, se conservaron en la misma posición Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia; la permutaron Bélgica y Nicaragua; se desmejoró la de Panamá; y la perdieron Holanda y España, siendo sustituidas en el grupo por Noruega y Perú.

Y si observamos comparativamente los porcentajes de esas naciones vendedoras en los dos años, notaremos disminuidos los de Alemania en 5.24 %, Reino Unido en 0.53 % y Nicaragua en 1.16 % y aumentados los demás, especialmente los de Noruega en 1.84 %, Estados Unidos en 1.77 % y Bélgica en 1.09 %.

El saldo de 9.45 % de la especificación que antecede se distribuye así en colones: *Centro América*: Guatemala, 28.792; Honduras, 3.744; El Salvador, 95.652. *Hispano América*: Argentina, 25.312; Colombia, 35.936; Cuba, 98.104; Chile, 17.600; Ecuador, 142.792; Méjico, 52,292; Uruguay, 3.240; Venezuela, 332.732. *Demás naciones*: Austria, 2.408; Checoeslovaquia, 6.568; China, 293.472; Dinamarca, 91.972; España, 625.040; Finlandia, 6.880; Holanda, 678.236; Japón, 303.068; Portugal, 8.316; Siam, 72.816; Suecia, 260.060; Suiza, 367.328; Yugoeslavia, 2.924. *Equipaje*: Varias naciones, 552.808.

Relativamente al ejercicio económico anterior sólo se registraron aumentos para Argentina, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Siam y Suiza; no hubo importación de Estonia y en cambio la hubo de Yugoeslavia; las demás cuentas por naciones disminuyeron todas, lo mismo que la de equipaje.

Las compras de nuestro comercio en el exterior fueron hechas por lo tanto en el mismo número de plazas que en el año 1929, o sea 34, de las cuales 15 de América, 16 de Europa y 3 de Asia.

Al examinar las cuentas de la importación de Hispano-América (exceptuando Centro América) y que fue de ₡ 2.230,356 contra ₡ 3.654,036 en el año anterior, se advierte que los principales artículos traídos de esos países fueron los siguientes: de Argentina y del Uruguay, conservas alimenticias y carne de res en salmuera; de Colombia, afrecho, salvado y forraje; de Cuba, levadura, puros, cigarrillos, azúcar e inyecciones; de Chile, guisantes, salitre y vinos; de Ecuador, arroz; de Méjico, sombreros de palma y frijoles; de Panamá, gasolina, películas, petróleo crudo y madera; de Perú, gasolina y aceites; de Venezuela, petróleo crudo.

La importación de países centroamericanos fue de ₡ 1.146,100.00 (equivalente a 2.64 % del total general) contra ₡ 3.513,004.00 (equivalente a 4.36 %) del año 29, lo cual da una disminución de ₡ 2.366,904.00 en el año próximo pasado, que se explica por la gran merma habida en las compras de ganado de Nicaragua y que alcanzó, como se ha dicho antes, a ₡ 1.828,704.00 por sí sola. Además del ganado nicaragüense, se constata que más de la mitad del resto de la importación centroamericana consistió en maíz de Nicaragua y en azúcar y sombreros de palma de El Salvador. En el año 1930 contra ₡ 1.146,100.00 que les compramos a las Repúblicas hermanas, solamente les vendimos ₡ 143,498.00.

Haciendo con respecto a la importación general una comparación con números índices como la que se hizo para la exportación y siempre tomando como base el año 1921 al que damos la equivalencia de 100.00, obtenemos para el año 1930 la cifra de 118.1. El número índice del año 29 había sido 219.6; en consecuencia aquél, dentro del período 1921-30 retrocede al nivel que tuvo la importación entre los años 1923 (106.5) y 1924 (130.7), marcándose así el mismo retroceso de seis a siete años observado en la exportación.

El per-cápita de la importación fue de ₡ 84.07 contra ₡ 160.08 del año anterior. Es el más bajo a partir del año 1923 inclusive (₡ 88.16); y en la década mencionada solamente excede al que se obtuvo en 1922 y que fue de ₡ 76.99.

En el valor total del intercambio de 1930, la importación participó con 39.92 %.

El promedio anual del volumen de la importación resultante en la década 1921-1930, fue de 96.723.454 kilogramos y 13.931 cabezas de animales vivos; y el del valor fue de ₡ 52.869,824.00. Examinando los totales absolutos anuales, se verá que sólo los años 1921 a 1924 y el año 1930 aparecen por debajo de esos promedios.

---

## III.—BALANZA DE COMERCIO

De acuerdo con los resultados expuestos en los dos capítulos que anteceden, la balanza de comercio del año 1930 fue positiva, ya que por un total de exportación de ₡ 65.322.415 hubo uno de importación de ₡ 43,386.360, quedando así al país por sus negocios de intercambio un saldo favorable de ₡ 21.936.055. En el año 1929 había habido más bien un déficit de ₡ 7.864.104.

A la cantidad de ₡ 108.708.775 alcanzó el valor total del intercambio, o sea ₡ 44,738.609 menos que en el año 1929. En el decenio 1921-1930 el año 29 ocupó el mejor lugar con ₡ 153.447.384 y el año 21 el peor con ₡ 84,268.196; al año 30 le corresponde el sétimo, de modo que su gran total vino a colocarse entre los obtenidos en los años 23 y 24, siendo así el más bajo de los últimos siete años.

De dicho valor correspondió a la exportación 60.08 % y a la importación 39.92 %, con una diferencia de 20.16 % entre los porcentajes. Comparando con el año 1929 resulta que la proporción de aumento y disminución correlativa para la exportación y la importación fue de 12.64 %.

El per-cápita de nuestro comercio internacional pasó a ser de ₡ 210.66, equivalentes a $ 52.66 oro americano, contra ₡ 304.55 o $ 76.13 del año 1929, o sea una disminución de ₡ 93.89 o $ 23.47.

---

## IV.—CAMBIO INTERNACIONAL

El promedio anual de tipos de cambio a la vista sobre las principales plazas del mundo con las cuales mantenemos negocios, resultó en relación con el del año 1929 igual en cuanto a Nueva York y Hamburgo; más alto en cuanto a

Londres, París, Italia, Suiza y Bélgica; y más bajo únicamente en cuanto a España.

En efecto, las letras a la vista sobre las dos primeras plazas indicadas se sostuvieron a 400.50 %; sobre Londres se promediaron a 391.31 %, con una alza de 1.73; sobre París a 80.59 %, con una alza de 0.98; sobre Italia a 106.86 %, con una alza de 0.75; sobre Suiza a 391.37 %, con un alza de 4.20; sobre Bélgica a 284.38 %, con un alza de 5.05; y sobre España a 241.96 %, con una baja de 54.57.

El promedio anual de precio de las monedas extranjeras en dólares fue como sigue: liras esterlinas 4.86176, con un aumento respecto del año 1929 de 0.00935; francos belgas, 0.139292, con una disminución de 0.0000387; francos franceses, 0.0392253, con un aumento de 0.0000443; francos suizos, 0.19386, con un aumento de 0.001028; liras, 0.052389, con un aumento de 0.000039; y pesetas 0.116317, con una disminución de 0.030703.

---

## V.—DEMOGRAFIA

### a) Población de la República

La cuenta de población de Costa Rica al 31 de diciembre próximo pasado es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Población total al 31 de diciembre de 1929 . . . . . | 503.856 |
| Mas nacimientos en el año 1930 . . . . . | 23.650 |
| Mas entrada de pasajeros íd . . . . . | 6.707 |
| Suma . . . . . | 534.213 |
| Menos defunciones en el año 1930 . . . . . | 11.225 |
| Saldo . . . . . | 522.988 |
| Menos salida de pasajeros íd. . . . . | 6.957 |
| Población de la República al 31 de diciembre de 1930 . . | 516.031 |

Departamento de Información Biblioteca - Costa Rica -

El aumento vegetativo o sea el excedente de los nacimientos sobre las defunciones fue de 12.425 habitantes; pero como el factor de aumento migratorio resultó negativo, puesto que salieron del país 250 pasajeros más que los que entraron a él en el curso del año, el aumento general de población, al restar esta segunda cantidad de la primera, se redujo positivamente a 12.175 habitantes; y sobrepasó en 860 unidades el aumento general del año anterior.

Calculando el crecimiento anual de nuestra población a base de la fórmula de intéres compuesto, o sea bajo la premisa de que aquélla crece en progresión geométrica, se establecen para cada mil habitantes estos coeficientes: para el año 1928 el de 25.43; para 1929 el de 22.97 y para 1930 el de 24.16; el último, pues, indica auge respecto del penúltimo. Por el sistema de números índices aplicado al decenio 1921-1930, tendremos que si a la población del año 1921 le damos el equivalente de 100, la del año 1930 equvale a 120.5.

Para apreciar en detalle la integración del aumento vegetativo de 1930, nos basta consignar que la distribución de los 12.425 habitantes de esa cuenta fue la siguiente por provincias: San José, 32.56 %; Alajuela, 22.37 %; Cartago, 16.80 %; Heredia, 6.41 %; Guanacaste, 14.59 %; Pun-

tarenas, 6.23 %; Limón, 1.04 %. Si se compara esa distribución con la del año 1929 resultan en 1930 más bajos los porcentajes de las cuatro primeras y más altos los de las tres últimas.

No es ocioso añadir que el aumento migratorio se distribuye sistemáticamente por provincias así: San José, 20 %; Alajuela, 4 %; Cartago, 10 %; Heredia, 2 %; Guanacaste, 7 %; Puntarenas, 7%; Limón, 50 %. En la misma proporción se hacen las deducciones correspondientes en el cupo de población de cada provincia, cuando la cuenta de entrada y salida de pasajeros produce una cifra negativa como ocurrió el año próximo pasado.

Del total de 516.031 habitantes de la República al 31 de diciembre último, resultó la siguiente distribución por provincias: San José, 167.669; Alajuela, 107.285; Cartago, 77.626; Heredia, 41.697; Guanacaste, 57.045; Puntarenas, 31.327; y Limón, 33.382.

### b) Natalidad

Se inscribieron en el año, 23.650 nacimientos, contra 22.662 en 1929, saldo a favor, 988. Técnicamente hay siempre, en virtud del sistema establecido, un margen de error en estos resultados, puesto que no todos los nacimientos que se inscriben en un año dado han ocurrido en el curso de ese mismo año. En efecto, de los 22.662 inscritos en 1929, corresponden 1.039 a años anteriores (1889 a 1928); y de los 23.650 inscritos en 1930, corresponden 2.456 también a otros años (1874 a 1929), siendo interesante subrayar que de los 1.039 del año 1929 son 795 propiamente del año 1928 (76.51) %) y que de los 2.456 del año 1930 son 2.030 propiamente del año 1929 (82.65 %). Sólo una larga observación y comparación de estos hechos al través del tiempo permitirá fijar en el futuro un coeficiente de corrección o compensación para las cuentas de natalidad, ya que, como es sabido, la actual organización del estado civil, hace ineludible el error técnico apuntado, atendiendo a que la estadística debe computar a la cuenta de cada año los nacimientos legalizados dentro de él mediante la inscripción, no obstante que el hecho natal haya ocurrido en época anterior.

Con relación a 1929 los nacimientos en 1930 aumentaron en todas las provincias de la República. Del aumento de 988 niños registrado, corresponden a San José, 464; a Alajuela, 31; a Cartago, 101; a Heredia, 1; a Guanacaste, 271; a Puntarenas, 105; a Limón, 15.

En el total de los nacimientos inscritos la distribución por provincias es como sigue: San José, 7758; Alajuela, 5141; Cartago, 3860; Heredia, 1805; Guanacaste, 2718; Puntarenas, 1569; Limón, 799.

Del total de nacimientos 12.146 son varones (51.35 por ciento) y 11.504 hembras (48.65 por ciento); y por su filiación 18.556 son legítimos (78.45 por ciento) y 5.094 naturales (21.55 por ciento).

Por provincias el tanto por mil más alto de natalidad fue el de Puntarenas (50.0); y el más bajo fue el de Limón (23.9). En el conjunto de los cantones de la República ocupó el primer lugar por su tanto por mil de nacimientos Dota (68.9) y el último Siquirres (18.6). El tanto por mil de natalidad de toda la República fue de 45.8 contra 45.0 obtenido en 1929. La periodicidad de los nacimientos fue de uno por cada 22 minutos.

### c) Mortalidad

Las defunciones registradas en 1930 fueron 11.225, esto es, 604 menos que en el año 1929 en que alcanzaron a 11.829. Todas las provincias, con excepción de San José, contribuyeron a esa disminución, así: Alajuela 260;

Cartago 156; Heredia 11; Guanacaste 102; Puntarenas 9; Limón 86. La provincia de San José tuvo 20 defunciones más que en el período anterior.

De este modo se reparte el total de defunciones del año por provincias: San José, 3713; Alajuela, 2631; Cartago, 1773; Heredia, 1008; Guanacaste, 905; Puntarenas; 795; Limón, 670.

Por edades, la atribución del total de 11.225 defunciones se hace así: hasta doce meses, 3.788 muertes o sea 33.74 %; de uno a cinco años, 2.032 muertes o sea 18.10 %; de más de cinco años, 5.405 muertes o sea 48.16 %. Comparativamente con el bienio anterior el porcentaje de los grupos primero y tercero ha bajado y el del segundo ha subido. Y si comparamos los números relativos de 1927, 1928, 1929 y 1930, tendremos en ese orden los porcentajes siguientes: defunciones hasta doce meses, 35-27, 33-89, 34-21, 33-74; defunciones de uno a cinco años, 15–33, 15–26, 17–21, 18–10; y defunciones de más de cinco años, 49–40, 50–85, 48–58 y 48–16.

Ahora bien, si dividimos la mortalidad total de 1930 en sólo dos grupos, esto es, hasta cinco años y de más de cinco años, nos resultan para el primero 5.820 casos (51.85 %) y para el segundo 5.405 casos (48.15 %), con una disminución respecto del año 1929 de 263 casos con aquel grupo y de 341 casos en el último. En dicho año 29 el porcentaje de la mortalidad de menos de cinco años había sido 51-42 % y el de la de más de cinco había sido 48.58 %. En 1930 hubo menos mortalidad de niños hasta cinco años en Alajuela, Cartago, Guanacaste, Puntarenas y Limón y más en San José y Heredia.

Si todavía agrupamos el total de mortalidad general en mortalidad hasta doce meses y mortalidad de un año de edad y más, obtendremos 3.788 casos para el primer grupo (33.74 %) y 7.437 casos para el segundo (66.26 %), respectivamente contra 4.047 (34.21 %) y 7.782 (65.79 %) del año anterior, en relación con el cual hubo en 1930 menos muertes de niños hasta la edad de doce meses y más muertes de personas con edad superior a ese límite. En relación con el número de nacimientos del año 1930, la mortalidad de niños hasta doce meses fue de 160.1 por mil. Los cocientes en años anteriores habían sido: 166.7 en 1927; 166.2 en 1928; y 178.5 en 1929, lo cual comprueba que en relación con esos tres años y en especial con el último citado se operó en 1930 un apreciable descenso en nuestra mortalidad infantil típica.

El tanto por mil más alto de mortalidad general por provincias, lo tuvo Puntarenas (25.3) y el más bajo, Guanacaste (15.8). El de los cantones resulta ser el de Orotina el más azotado, pues tuvo un tanto por mil de mortalidad de 39.1; y en cambio ese tanto alcanzó en el de Nicoya a solamente 8.4. El tanto por mil de mortalidad de toda la República en 1930 fue de 21.7 contra 24.0 en el año 1929.

En cuanto a periodicidad, 11.225 defunciones equivalen a una defunción cada 46 minutos. De los 5.820 niños fallecidos hasta la edad de cinco años, cada hora y media murió uno.

Del total de 11.225 casos de mortalidad se clasificaron 10.408 por causas de muerte conforme a la Nomenclatura Internacional y 817 se inscribieron en la cuenta de mortinatalidad (nacidos muertos).

De los 10.408 casos clasificados, 8.841 o sea el 84.94 % pertenecen a los seis primeros grupos de la Nomenclatura; y 1.567 o sea el 15 06.% a los nueve grupos restantes de la misma. Como se verá en seguida de los quince grupos resultaron ser por su orden el sexto (3.220 casos), el primero (2.598 casos) y el quinto (1.152 casos) los más afectados por la mortalidad clasificada, puesto que entre los tres absorbieron las dos terceras partes de toda ella (6.970 casos sobre 10.408). Veamos ahora el detalle de la clasificación de causas de muerte por grupos.

I.—*Enfermedades epidémicas, endémicas e infecciosas.*—Total de muertes, 2.598. Se destacan: la fiebre, con 781; la tuberculosis, con 495, de los cuales 447 del aparato respiratorio; el paludismo, con 389; el tétano, con 304; el sarampión, con 188. Otras enfermedades, 441.

II.—*Enfermedades generales no incluidas arriba.*—Total de casos, 687. Sobresale el cáncer con 309, de los cuales 135 del estómago e hígado. Otras enfermedades, 378.

III.—*Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.* Total de casos 698. Prevalecen las convulsiones de niños menores de cinco años, con 382. Otras enfermedades, 316.

IV.—*Enfermedades del aparato circulatorio.*—Total de casos, 486. De estos, 265 son de ciertas enfermedades del corazón comprendidas en el Nº 90 de la Nomenclatura. Otras enfermedades, 221.

V.—*Enfermedades del aparato respiratorio.*—Total de casos, 1.152. Tienen relieve: la bronquitis, con 499; la bronconeumonía, con 302; y la neumonía, con 248. Otras enfermedades, 103.

VI.—*Enfermedades del aparato digestivo.*—Total de casos, 3.220. Se los distribuyen: las diarreas y enteritis de niños menores de dos años, con 1.344; las enfermedades debidas a parásitos intestinales exceptuando los anquilostomas, con 709; ciertas enfermedades del intestino comprendidas en el Nº 119 de la Nomenclatura, con 381; y las diarreas y enteritis en personas de dos o más años de edad, con 275. Otras enfermedades, 511.

VII.—*Enfermedades no venéreas del aparato génito-urinario y sus anexos.* Total de casos, 375.

VIII.—*Estado puerperal.*—Total de casos, 153.

IX.—*Enfermedades de la piel y tejido celular.*—Total de casos, 52.

X.—*Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción.*—Total de casos, 1.

XI.—*Vicios de conformación.*—Total de casos, 40.

XII.—*Primera infancia.*—Total de casos, 99.

XIII.—*Vejez.*—Total de casos, 98.

XIV.—*Causas exteriores.*—Total de casos, 259.

XV.—*Enfermedades mal definidas.*—Total de casos, 490.

Conforme al detalle que antecede, es evidente que predominaron las enfermedades del aparato digestivo, las enfermedades epidémicas, endémicas e infecciosas y las enfermedades del aparato respiratorio; y que la periodicidad de muertes a causa de los principales flagelos fue así en el año 1930: un caso de defunción por diarreas y enteritis en menores de dos años cada seis horas; uno por fiebre cada once horas; uno por enfermedades debidas a parásitos intestinales sin contar los anquilostomas cada doce horas; uno por bronquitis y uno por tuberculosis cada diez y siete horas; uno por paludismo, uno por convulsiones en niños menores de cinco años y uno por ciertas enfermedades del intestino cada veintidós horas; uno por cáncer y uno por tétano cada veintiocho horas; uno por bronconeumonía cada veintinueve horas; uno por diarreas y enteritis para dos

o más años cada treinta y una horas; uno por ciertas enfermedades del corazón cada treinta y tres horas; uno por neumonía cada treinta y cinco horas; uno por sarampión cada cuarenta y seis horas.

Es oportuno fijar la atención hacia los progresos de dos enfermedades que preocupan especialmente a nuestra clase médica y al público en general; la tuberculosis y el cáncer. La tuberculosis dio un coeficiente de casos fatales de 89.93 por cien mil de población en el año 1927; de 94.00 en 1928; de 90.70 en 1929; y de 95.92 en 1930. Los coeficientes del cáncer fueron: de 52.67 en 1927; de 53.59 en 1928; de 59.14 en 1929; y de 59.88 en 1930. Así, pues, los progresos realizados al través de ese cuatrienio son de 5.99 unidades para la tuberculosis y de 7.21 para el cáncer por cada cien mil habitantes. Es útil añadir que de las 495 muertes por tuberculosis del año 1930, recayeron 24 en niños hasta de cinco años de edad; y que de las 309 muertes por cáncer, pertenecieron 4 a ese mismo grupo, observándose que para él ha sido de 23 muertes anuales por tuberculosis y de 4 por cáncer el promedio obtenido en los últimos cuatro años (1927-30), sin especial recrudescencia de ambas causas dentro del grupo citado.

Hay muchas probabilidades de que la mortalidad general ocasionada por la tuberculosis, el cáncer u otras enfermedades importantes sea mayor aún, pues no debe perderse de vista el hecho de que la clasificación estadística se basa en los datos de los partes de defunción respectivos y que los errores de diagnóstico que ellos contengan repercutirán en nuestras cuentas de modo ineludible. No cabe duda de que las causas mortales asignadas por los señores médicos en sus certificados sean exactas; pero es bien sabido que el mayor número de los partes carecen de certificado médico y esos casos, por lo tanto, se inscriben bajo la fe de las causas mortales atribuidas a cada deceso por empíricos. Esta notoria irregularidad excede la órbita de las responsabilidades de la estadística y de las oficinas del Estado Civil; y mientras subsista, habrá en la clasificación científica de la mortalidad un margen de error inmenso. Basta examinar los siguientes números para cerciorarse de la legitimidad de este último aserto; de las 11.225 defunciones ocurridas en 1930, en 5.149 (o sea 45.87 %) hubo asistencia médica y en 6.076 (o sea 54.13 %) no la hubo, habiendo sido en el año 1929 el porcentaje de asistencia de 44.59 % y el de inasistencia de 55.41 %.

Al estudiar los cuadros de la mortalidad general por meses, se observa que en 1930 aquélla ocurrió con más frecuencia en marzo y en julio. La distribución mensual de las defunciones es la siguiente, por orden de totales: marzo, 995; julio, 964; junio, 907; mayo, 903; abril, 891; diciembre, 854; enero, 848; febrero, 845; agosto, 833; setiembre, 813; octubre, 797; y noviembre, 758. Si se agregan 817 casos de mortinatalidad se tiene el gran total de 11.225 defunciones tantas veces mencionado.

### d) Movimiento marítimo

Entraron a los puertos de la República 595 naves con tonelaje de 1,313.078 y salieron 588 con tonelaje de 1,310.851. Respecto del año antecedente, hubo disminución de 35 naves y 22.234 de tonelaje en las entradas y de 40 naves y 17.052 de tonelaje en las salidas. Ya fue dicho anteriormente que la entrada de pasajeros, inclusive por la frontera Norte, fue de 6.707 y la salida de 6.957, habiendo superado ésta a aquélla en 250 pasajeros. Si comparamos con el año 1929, resulta que en el año próximo pasado entraron 1.799 pasajeros menos y salieron 1.067 menos que en aquél.

### e) Movimiento judicial y de Policía Judicial

El total de asuntos civiles terminados en los diferentes tribunales de justicia de la República alcanzó a 5.961 y el valor de las cuantías respectivas a

₡ 13.734,564.45, contra 5.497 asuntos y ₡ 13.043,543.36 en el año 1929, o sea un aumento de 464 asuntos y de ₡ 691,021.09 en las cuantías.

A su vez el total de causas criminales fenecidas fue de 2.534, contra 2.512 en el año anterior, esto es, 22 más. Recayeron 783 sentencias condenatorias y como en 1929 hubo 811, se deduce una diferencia de 28 condenas menos en el año 30. De los delincuentes 1.989 fueron mayores, 428 menores y 117 de edad ignorada; 2.303 hombres, 178 mujeres y 53 ignorados; 1.205 solteros, 1.051 casados, 83 viudos, 11 divorciados y 184 ignorados; 1.933 alfabetos, 401 analfabetos, y 200 ignorados; 1.208 agricultores, 337 artesanos, 205 comerciantes, 163 de oficios domésticos, 413 de otros oficios y 148 ignorados; 2.147 costarricenses, 276 extranjeros y 111 de nacionalidad ignorada. De los 2.534 delitos fueron: contra la propiedad 1.138; contra las personas 455; contra la honestidad 329; contra el Fisco 219; contra la administración pública 183; otros 210.

Las faltas de policía y contravenciones sumaron 9.718 casos que produjeron multas por valor de ₡ 100,521.00, con una disminución de 2.549 casos y de ₡ 43.054.97 respecto del año 29.

De dichas faltas de policía 5.877 figuran en las cuentas de la embriaguez, o sea un 60.47 % contra 7.984 casos y una proporción de 65.08 % del año anterior en el que había habido, por consiguiente, 2.107 casos más que en 1930 y una proporción de ebriedad en los juzgamientos, mayor en 4.61 %.

En otras cuentas figuran principalmente: las riñas sin armas con 649 casos; las faltas contra la autoridad con 614; las faltas contra personas con 504; el hurto menor con 425; las faltas contra la seguridad pública con 375; las lesiones con 234; las faltas contra la moral y las buenas costumbres con 141; las infracciones a la Ley de Licores con 138; y la portación de arma prohibida con 91.

Con seguridades de la más distinguida consideración, soy del señor Secretario atento y seguro servidor,

***Guillermo Vargas***
*Director General*